



EXP-UNC: 0029808/2016-Agr. 0065057/2016

Córdoba, **0,6 ABR 2017**

VISTO:

Que por Resolución del HCD N° 1178/2015 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Asistente - Dedicación Simple, en la Asignatura: Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la Escuela de Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que el día 14/12/2016 los Sres. Miembros del Jurado emiten dictamen estableciendo el orden de mérito correspondiente al cargo concursado;

Que en expediente N° 0065057/2016, la Lic. María Eugenia MAZZONI impugna el dictamen emitido por el Jurado;

Que el Sr. Asesor Letrado de la Facultad de Ciencias Médicas, a fojas 48, aconseja solicitar al tribunal de dicho Concurso que proceda a realizar una ampliación del dictamen;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, a fojas 50, aprobado por el H.C.D. en sesión del día 23 de Marzo de 2017.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar a los Sres. Miembros del Jurado del concurso de 1 (un) cargo de Profesor Asistente - Dedicación Simple, en la Asignatura: Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la Escuela de Enfermería, Prof. Lic. María Laura ROMERO, Prof. Lic. Graciela María MURATORE y Prof. Lic. Marta Julia FILIPPINI, la ampliación del dictamen respectivo, la que deberá ser emitida dentro de los diez días hábiles de recibida la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
MFC/mia

2801